

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ CIA.
LTDA.**

En la Ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Marzo del 2013, siendo a las 10:00 horas, en el local de la Compañía ubicadas en la Av. 16 número 425 y calles cuarta y quinta, se reúnen los siguientes socios de la compañía Construcciones Hugo Almeida González Cia. Ltda, Ing. Pedro Almeida González, Ing. Saulo Largacha Anchundia, Blanca Quílez Guzmán, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en el Art. 280 de la ley de Compañías.

Se Instala la sesión bajo la Presidencia del Ec. Juan Carlos Almeida, actúa como secretario el Ing. Hugo Almeida González: para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Ing. Hugo Almeida González, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores socios su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2012, no fue un año favorable para la empresa, debido a que no se genero ninguna clase de ingreso, por lo tanto la pérdida registrada en este periodo fue de \$ 6.361,54

El Ing. Hugo Almeida González, Gerente General, procede a entregar a los señores socios, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los socios, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


Ing. Hugo Almeida González
SECRETARIO